



# MUNICIPALIDAD DE DR. CECILIO BÁEZ INTENDENCIA MUNICIPAL

RUC 80022992 - 4

Mcal. Francisco Solano López e/ Pedro Juan Caballero

[muni-cecilio-baez@hotmail.com](mailto:muni-cecilio-baez@hotmail.com)

Teléfono: 021-3280447

*MISIÓN: Promover la asistencia a los pobladores del distrito a través de la gestión transparente, con enfoque en el desarrollo productivo, social y humano, así como el cuidado por el ordenamiento territorial y el apoyo en materia de salud, educación y medio ambiente.*

**REF.: MCN N° 04/2025 – PARA “CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO Y OBRAS DE ADECUACIÓN DE LA MATADERÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE DR. CECILIO BÁEZ” CON ID 470738.**

Dr. Cecilio Báez, 15 de julio del 2025

Señor  
Director Nacional de Contrataciones Públicas  
**JUAN AGUSTÍN MARIA ENCINA**  
Asunción, Paraguay

Me dirijo a usted a fin de elevar reparo correspondiente de la convocatoria, en los términos que paso a exponer a continuación:

#### Documentos del SICP:

**Criterios de evaluación inconsistentes.** Se verifica que los criterios de evaluaciones analizados en el informe del comité difieren con los criterios establecidos en el PBC/Carta de Invitación. Informe de evaluación - hoja 6: indica (3 contratos), en el PBC requiere (1 contrato). Ajustar inconsistencia.- 2) Informe de evaluación - hoja 6: indica (2021-2023), en PBC indica (el período 2021 en adelante). Ajustar inconsistencia.- 3) Cuadro de capacidad en materia del personal: los años evaluados son inconsistentes con los años requeridos en el PBC.- 4) Solicitamos proceda a remitir el informe de evaluación rectificatorio acompañada la resolución que apruebe el informe con las correcciones.-

En atención a las observaciones recibidas, se ha procedido a rectificar el informe de evaluación, subsanando las inconsistencias de la evaluación con relación con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación.

Adjunto a la presente, se remite el Acta de Rectificación del Informe de Evaluación de Ofertas, acompañada de la Resolución que aprueba las correcciones efectuadas.

En base a todo lo expuesto, se solicita la correspondiente difusión de los documentos de rectificación.

Atentamente.



**CLARA MAYLIN AGÜERO**  
Responsable de UOC